**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Siendo las once horas con doce minutos del día primero de julio de dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Suplente del Representante del Inaip Yucatán y el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, para efectos de celebrar la segunda sesión ordinaria del secretariado técnico estatal de Gobierno Abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 19, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracciones IV y V de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión ordinaria del Secretariado Técnico Estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Facilitador procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, por lo que dio lectura de los asuntos a tratar, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Aprobación, en su caso, de la agenda anual de trabajo del secretariado técnico estatal;
2. Aprobación, en su caso, de un taller de capacitación y sensibilización de gobierno abierto para el sector público estatal; y
3. Aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo rumbo al Plan de Acción.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Definición de la fecha, hora y sede de la próxima sesión; y

**VII.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del Secretariado Técnico Estatal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el inciso A, de los asuntos a tratar, siendo este la aprobación, en su caso, de la agenda anual de trabajo del secretariado técnico estatal:

El facilitador procedió a solicitar la proyección de la agenda anual de trabajo para su análisis y cederle el uso de la voz a alguno de los representantes, primeramente Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal procedió a comentar, sobre qué tipo de actividades se tienen que realizar y convocar, incluyendo la metodología a utilizar, los mecanismos para identificar las problemáticas sociales, el minuto en que se hacen las mesas de co creación, la formulación de los compromisos incluyentes, estratégicos, presentación y firma del plan de acción, la posición siguiente es la propuesta de considerar las fechas, que una vez siguiendo con el cronograma, se cumpla con el año de operaciones de vigencia del secretariado.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del Secretariado Técnico Estatal la aprobación de la agenda anual de trabajo, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, la agenda anual de trabajo expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Continuando con el desahogo de los asuntos en cartera, siendo el inciso B, se inició con el análisis de un taller de capacitación y sensibilización de gobierno abierto para el sector público estatal, seguidamente el facilitador le dio el uso de la voz el Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, el cual manifestó la intención que tiene el Gobierno del Estado de Yucatán de que sus servidores públicos entiendan la función de los trabajos que se estarán realizando en las mesas de co creación de Gobierno Abierto, que es fundamental el que se capaciten y se sensibilicen en el tema, y cuáles son las labores que se van a estar realizando y cómo ellos van a influir en el trabajo, ofreciendo todas las facilidades para que se realicen dichas capacitaciones, seguidamente el facilitador le dio el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal en el cual manifestó tener una duda si se va hacer público el contenido de las capacitaciones y los temas a abordar indicándole que si se harán público y que dicha información estará en el apartado de Gobierno Abierto del Inaip Yucatán, de igual forma Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal manifestó de ser posible, que la sociedad civil esté en la disposición de acompañar, apoyar y enriquecer las capacitaciones, seguidamente se le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, el cual manifestó en aprobar la implementación de dicha actividad, refrendó el apoyo del Instituto, del INAI y del Gobierno del Estado de Yucatán, y que la sociedad civil es fundamental para participar y contribuir con temas de Gobierno Abierto.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del Secretariado Técnico Estatal la aprobación el análisis de un taller de capacitación y sensibilización de gobierno abierto para el sector público estatal, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, la impartición de un taller de capacitación y sensibilización de gobierno abierto para el sector público estatal y sociedad civil, en los términos antes transcritos.

Continuando con el inciso C de los asuntos en cartera, siendo este la aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo rumbo al Plan de Acción, el Facilitador le dio el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal, quien manifestó que la propuesta es realizar un diagnóstico lo más amplio, que tenga solidez metodológica que las consultas sean amplias y diversas, se necesita el esfuerzo de igual forma de la sociedad civil, propone de ser posible se publiquen en el sitio para su consulta, por lo que se tendría que realizar mecanismos de consulta en sitios en comunidades donde no se tenga acceso a internet, mesas de consulta con especialistas, foros públicos temáticos con carácter afirmativo, se considera importante tener una consulta específica a funcionarios de los 106 ayuntamientos del estado, cuáles son sus conocimientos, propuestas, generar un documento diagnostico con todas las opiniones que nos permitan tener una idea general de cuáles son las problemáticas que se proponen abordar desde la ciudadanía y la sociedad, propone igual que se establezca un grupo asesor técnico, con esos insumos se pueden dar mayores pasos a la metodología de las mesas de co creación, ya presentados, continuando el Facilitador le dio el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, el cual manifestó que ya está aprobado el Plan anual, pidió que el cronograma se analice y que en su caso solicitará el apoyo de la Secretaría Técnica de Planeación por parte del Gobierno del Estado, para poder hacer unos ajustes en algunas actividades, tener la aprobación y el visto bueno de otros actores al igual con la ayuda de la sociedad civil, seguidamente se le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, manifestó su felicitación al Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal, por su presentación, el cual facilita la toma de decisiones. El Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal solicitó de ser posible tomar 15 días más para aprobar dicho Plan de Trabajo, para consolidar y tener una propuesta más amplia, en ese sentido acordaron entre todos los representantes del Secretariado Técnico Estatal, diferir la aprobación del presente acuerdo.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, diferir la aprobación del Plan de Trabajo rumbo al Plan de Acción para la siguiente sesión ordinaria, en los términos antes transcritos.

Continuando con la fracción V, de los asuntos generales, el Facilitador le dio el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal, que en seguimiento a los temas relacionados con la alianza de Gobierno Abierto, la OGP, solicitó la invitación a observadores sociales en la siguiente sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local, quien lleve la representación en sociedad civil para que puedan compartir y explicar los alcances de la participación de este ejercicio de Gobierno Abierto, en esa alianza, seguidamente el Facilitador le dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, manifestando su conformidad.

Continuando con el punto VI del orden del día, los integrantes del secretariado técnico estatal, acordaron realizar la tercera sesión ordinaria para el jueves 15 de julio de 2021 a las 11:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión ordinaria, se clausura siendo las 11 horas con 53 minutos del día de 01 de julio de 2021 y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **ABOG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA****REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **C. ÁNGEL RODRÍGUEZ AQUINO****REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN****COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN** | **LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** |
| **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO****FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |